

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 471 541**

51 Int. Cl.:

A63H 33/18 (2006.01)

A63B 65/10 (2006.01)

A63B 67/06 (2006.01)

A63H 33/22 (2006.01)

A63B 63/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.01.2010** **E 10701723 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.03.2014** **EP 2376206**

54 Título: **Un disco rebotador para juegos**

30 Prioridad:

13.01.2009 ES 200900037 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.06.2014

73 Titular/es:

PANINI S.P.A. (100.0%)

Via Emilio Po 380

41126 Modena, IT

72 Inventor/es:

HORTAL GASULI, JOAN

74 Agente/Representante:

MONZÓN DE LA FLOR, Luis Miguel

ES 2 471 541 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Un disco rebotador para juegos.

5 Ámbito de la Invención

La presente invención se refiere a un disco rebotador para juegos, en particular un disco para juegos del tipo de los que exhiben una imagen gráfica laminar visible, estando diseñado dicho disco para rebotar fuertemente o rebotar repetidas veces cuando se arroja contra una superficie, permitiendo así un juego, más o menos difícil, para ser jugado agarrando consistentemente el disco, lanzándolo de una o más formas y usando una o más superficies de contacto.

Antecedentes de la Técnica

15 El estado anterior de la técnica comprende bolas de juegos formadas por dos hemisferios hechos de un material elástico y transparente, en el cual se inserta una imagen gráfica laminar en el punto de unión de los hemisferios. La esfera está diseñada para ser lanzada contra una superficie dura con el fin de que rebote desde ella o para rebotar posteriormente en otras superficies duras, para luego ser atrapado, más o menos expertamente, por un jugador. El documento WO 2007/042741 describe un juego formado por un aro, en la circunferencia del cual se inserta una serie de anillos elásticos idénticos, equidistantemente separados. Dicho aro puede ser lanzado contra una superficie dura de tal manera que rebota o bota y por lo tanto puede ser capturado por un jugador.

También es conocido el documento ES 1057123, que describe un disco de juegos para niños, del tipo de discos que incorpora una representación gráfica y que tiene un doble uso, puesto que los discos pueden utilizarse como una pieza de coleccionista o como un objeto recreativo, también por ello puede jugarse con ellos de maneras diferentes, por apilamiento de los mismos o empujándolos contra otros discos, etc.; Estos discos tienen la particularidad de que el disco se define por unirse a un cuerpo de primera base y a un segundo cuerpo, ambos translúcidos, teniendo el cuerpo de primera base generalmente forma de disco estando el borde de cada cara biselado y teniendo un pequeño rebaje circular en uno de las caras, mientras que el segundo cuerpo tiene una forma circular similar a la hendidura en el cuerpo de la primera base. En la conformación del disco, el segundo cuerpo circular se une, con la interposición de una etiqueta, en el hueco de uno de las caras del cuerpo de la primera base, definiendo un disco en forma de disco. Este disco no es capaz de botar o rebotar.

Divulgación de la invención

35 Diferentemente de los elementos descritos en la Técnica anterior, el disco rebotador para juegos de la presente invención, gracias a su composición que será descrita en mayor detalle más adelante en este documento y aparte de ser coleccionable o un objeto utilizable para actividades recreativas, tiene la ventaja que uno o más jugadores pueden jugar con él mediante el lanzamiento del disco contra una superficie dura de tal manera que rebota (y rebota, generalmente fuertemente) y puede ser capturado por el mismo jugador o un jugador diferente o que rebota subsecuentemente contra otra superficie dura o superficies y, finalmente, uno o varios de los jugadores pueden intentar capturarlo. Esta particularidad de dicho disco rebotador implica que existen algunos ejercicios de entrenamiento que están asociados a su uso, obligando a los jugadores adquirir la suficiente habilidad para coger el disco con confianza y rápidamente después de uno o más rebotes contra una superficie, aumentando de esta manera la gama funcional del disco.

Los objetivos anteriores se logran mediante el presente disco rebotador para juegos, del tipo que incorpora una hoja ilustrada alojada internamente en un cuerpo plano o estructura que tiene un perímetro cerrado, realizando un elemento coleccionable, caracterizado por el hecho de que dicho cuerpo plano constituyendo el disco consta de al menos un primer material elástico que es por lo menos parcialmente transparente, conteniendo dicha configuración la hoja ilustrada, teniendo el borde perimetral de dicha configuración, en sección transversal, un perfil redondeado mostrando una forma convexa, de tal manera que el disco (1) está diseñado para ser lanzado y rebotar cuando dicho borde golpea contra una superficie dura.

55 Más en detalle el cuerpo plano tiene un perímetro cerrado, con una hoja impresa dispuesta internamente dentro del mismo y visible desde el exterior, al menos a través de una de las caras del disco, obteniendo de esta manera un elemento fácilmente transportable y coleccionable.

Dicho cuerpo plano ilustrado en una realización preferente de la presente invención es en forma de disco; también se proporciona una realización con un cuerpo que tiene una configuración perimetral poligonal, con un gran número de lados y con vértices de ángulos obtusos.

La configuración del disco mencionada más arriba, que es por lo menos una en número, está ventajosamente formada por una primera y una segunda partes en forma de disco, superpuesta una sobre la otra y sólidamente unidas con la interposición de dicha hoja que exhibe la imagen gráfica o ilustración y una de las partes en forma de

disco será total o parcialmente transparente o translúcida, siendo visible la hoja ilustrada a través de por lo menos dicha configuración o parte transparentes o translúcida con forma de disco.

El disco rebotador descrito más arriba en este documento está diseñado para unirse, por una de sus caras, en particular por su cara no transparente, con la respectiva no transparentes cara de un disco adicional idéntico, mediante la presión de ambos discos superpuestos uno contra el otro, formando, entre discos idénticos, una sola unidad destinada también a rebotar cuando es lanzada y cuando golpea contra una superficie dura, manteniendo la conjunción de ambos discos o no, durante uno o más rebotes. Alternativamente el disco está compuesto de dos configuraciones en forma de disco, teniendo cada configuración una arista con un perfil convexo redondeado y formando, en la zona de unión, un surco cóncavo. Una o dos hojas ilustradas serán interpuestas entre dichas dos configuraciones o partes de las mismas.

Otras características ventajosas del presente disco rebotador para juegos serán ilustradas en la descripción que sigue

Breve descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de la descripción que sigue, una realización preferente de un disco rebotador para juegos según la invención, está descrita de manera exclusivamente como un ejemplo no limitante en las figuras de los dibujos, en las cuales:

La figura 1 es una vista en alzado del disco rebotador de la invención, en vista de despiece y en sección;

La figura 2 es una vista en perspectiva del disco, una vez montado;

La figura 3 es una parte de dicho disco, en sección, en la zona nombrada por III en la figura 2;

La figura 4 es una vista esquemática ilustrando un posible juego, no exclusivo, utilizando el disco actual, en el cual, en el ejemplo ilustrado, participan dos jugadores;

La figura 5 es una unión provisional de dos discos idénticos, como el disco en la figura 2, presionados juntos y unidos para constituir una sola unidad de juego y

Las figuras 6, 7 y 8 ilustran respectivamente diferentes configuraciones alternativas de discos rebotadores en vista en alzado y sección transversal parcial.

Maneras de llevar a cabo la invención

Con referencia a una primera realización ilustrada en las figuras 1, 2 y 3, el disco rebotador para juegos 1 de la invención es en forma de disco y está formado por dos partes 3, 5 que son simétricas con respecto a un plano circular intermedio 6, estando constituidas las partes 3, 5 por cuerpos respectivamente idénticos en forma de disco fabricados con un material elástico tal como el caucho o el plástico, siendo por lo menos una de dichas partes 3 transparente y estando dichas primera y segunda parte 3, 5 sólidamente unidas la una a la otra mediante vulcanización, conformación por calor o un proceso similar, con la interposición de una delgada hoja ilustrada 7, una imagen de la cual es visible vía por al menos dicha parte transparente 3, formando un conjunto que está diseñado para rebotar cuando es lanzado contra una superficie dura.

Cada una de las partes mencionadas 3, 5 es considerablemente redondeada en el borde periférico de la misma, formando aproximadamente una media proyección 3a, 5a de tal manera que mediante la unión de dichas primera y segunda partes en forma de disco 3, 5 con los bordes redondeados 3a, 5a de los mismos orientados en direcciones opuestas, se define un elemento convexo redondeado, en una forma proyectante, en el perímetro del conjunto del disco 1 que facilita los rebotes de los mismos.

La figura 4 ilustra, puramente a modo de ejemplo, uno de los muchos juegos que se pueden jugar con el presente disco 1; están representados dos jugadores 11, 12 (pero podría ser un jugador, o más de dos), estando el jugador 11 en el acto de lanzar un disco 1 en el suelo 14, entonces el disco 1 rebota contra una pared 16 y entonces rebota nuevamente hacia el segundo jugador 12, que trata de capturarlo. Obviamente los usuarios pueden desarrollar otros juegos con el disco rebotador para juegos 1, en particular otros modos de lanzamiento y diferentes números de superficies contra las que el disco 1 tiene que impactar.

El disco 1 que se ha descrito hasta el presente punto está destinado a adherirse a un disco adicional idéntico 1a, mediante las respectivas partes no transparentes 5. Mediante la presión de un disco contra otro disco, es creada una unidad 20 de un solo juego (figure 5) que pueden permanecer juntos o no después de uno o más rebotes después de ser lanzado contra una superficie. De esta manera, el disco de la invención, tanto en la propia versión de disco único 1 como en la propia versión de disco doble 20 es un artículo coleccionable y puede ser utilizado como un juego de mesa debido a que contiene internamente una hoja ilustrada o incorpora una imagen gráfica 7 (visible

desde por lo menos desde una de las caras externas). Además, el disco puede utilizarse para juegos de botar y rebotar contra el suelo y/ o contra una pared o superficie dura similar.

Aparte de la versatilidad funcional del disco 1 y gracias a la composición del mismo con dos partes idénticas 3, 5, el disco 1 de la presente invención permite utilizar un único molde para realizar dichas piezas idénticas 3, 5, lo que conduce a un ahorro considerable en el utillaje.

La figura 6 ilustra una segunda realización preferente del disco rebotador para juegos de la presente invención, en una vista en alzado y parcialmente seccionada de un disco rebotador que, en relación con el disco de las figuras 1 a 4, difiere en que proporciona dos configuraciones superpuestas 13, 15 que se diferencian parcialmente la una de la otra en los bordes de las mismas y que están unidas estrechamente la una a la otra. Como puede verse en la figura, esta estructura proporciona una configuración similar a aquella de los dos discos unidos temporalmente de la figura 5, pero es más estrecha con respecto a dicho par de discos 1 de la figura 5, en cuanto se refiere a los diámetros de los mismos. Esta construcción de este disco rebotador alternativo con respecto a la que se ilustra en las figuras de 1 a 4 es tal que dicha configuración facilita el control del rebote y hace el juego más fácil de controlar. Una parte 13 de dicho disco es transparente o translúcido, mientras que la otra parte 15 es opaca. La ilustración laminar o la hoja ilustrada 7, se encuentra entre dichas dos partes y es visible a través de la parte transparente o translúcida 13 y el borde del disco es un doble borde que posee un perfil redondeado basado en las dos configuraciones.

El disco ilustrado en la figura 7 es similar al disco de la figura 6, y también tiene un doble borde redondeado, pero es diferente en que la ilustración laminar o la hoja ilustrada 7 está en un plano circular que corresponde a el diámetro más grande Dm de una configuración en forma de disco 13 del disco; la parte 13a del disco que está en la parte de arriba de la ilustración la hoja 7 es transparente, mientras que la parte restante 13b, 15 del disco es opaco. Esta posición de la hoja 7 es tal que la hoja puede ser mayor si se coloca en un diámetro más grande Dm del disco 1.

Independientemente de las distintas configuraciones que puede tener el disco rebotador 1, por lo menos una de las caras planas del mismo está destinada a ser ligeramente convexa 17 o externamente redondeada (Figura 6). De la misma manera, al menos una de las caras planas del disco es ligeramente cóncava 18 o internamente redondeada (Figura 7).

La figura 8 es similar a la figura 6, con la diferencia de que tiene dos partes externas transparentes 13a, 15, sólidamente unidas con el resto del disco 1, que es opaco. Una hoja ilustrada respectiva 7, 7a es colocada en la unión entre las partes transparentes.

La invención tiene más realizaciones similares y un experto en esta industria obviamente entenderá que el disco rebotador para juegos 1 puede realizarse en otras formas (por ejemplo con un perímetro poligonal que tenga un número grande de lados y ángulos obtusos) y utilizando otros y equivalentes elementos, materiales y componentes sin abandonar el ámbito y las características esenciales que lo definen. De la misma manera, las dos partes en forma de disco 3, 5 del disco 1 pueden ser transparentes y la hoja 7 se puede imprimir en ambas caras del mismo, proporcionando de esta manera igualmente una vista en cada cara externa del disco 1 e incrementando de esta forma la versatilidad del mismo, especialmente como una pieza de coleccionista. Igualmente la proyección 30 puede tener una configuración convexa que es más o menos pronunciada, así como proporcionar un perfil triangular con el ángulo obtuso.

Además son posibles otras realizaciones del disco 1 en las que estén previstos medios de iluminación. Por ejemplo, los medios de iluminación pueden constar de uno o más LED (Light Emitting Diode) coloreados o incoloros que están situados en un alojamiento interno o externo dispuesto en el **disco 1**.

Si el LED se sitúa dentro del disco 1, la luz emitida puede cruzar las partes transparentes del disco 1; por el contrario, si el LED se coloca en la superficie externa del disco 1 (por ejemplo, en el surco cóncavo entre dos configuraciones superpuestas en forma de disco), ellos pueden ser vistos directamente desde el exterior.

Con el fin de suministrar energía al LED, el disco 1 puede entregarse con medios de suministro (es decir, una batería o dispositivos similares) dispuestos dentro del disco 1.

El LED puede estar encendido en una forma constante o en una forma intermitente; por ejemplo el LED puede estar usualmente apagado y se enciende cada vez que el disco 1 rebota contra la superficie dura.

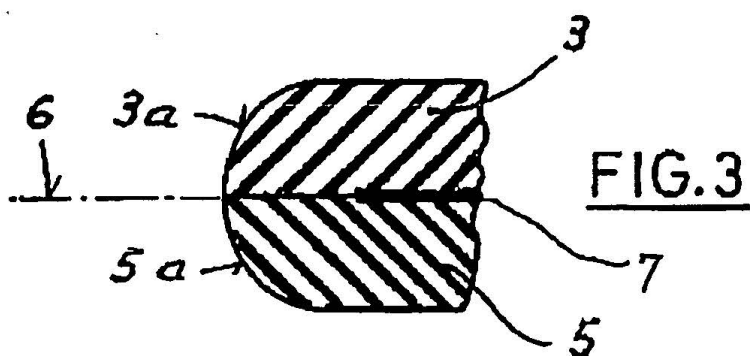
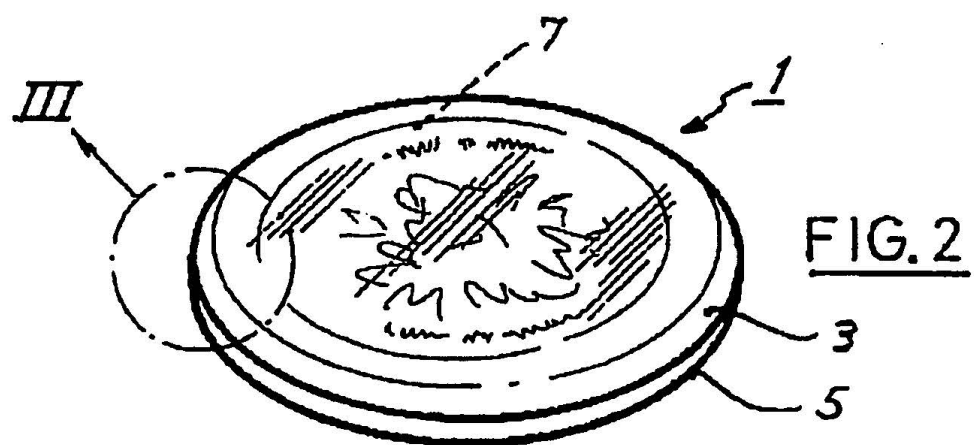
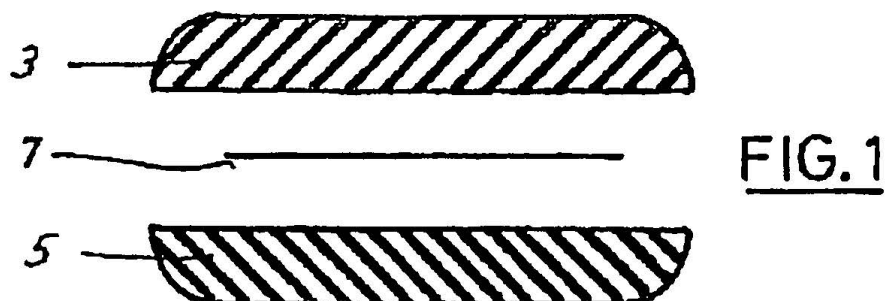
Sin embargo, no se descartan otros tipos de medios de iluminación diferentes a LED, por ejemplo otro tipo fuentes de luz (lámparas, bombillas de luz) y/o superficies luminiscentes (fotoluminiscencia, fosforescencia, fluorescencia).

Las realizaciones descritas de la invención deben ser consideradas en todos sus aspectos un ejemplo y por lo tanto no restrictivas, estando el ámbito de la invención establecido en las reivindicaciones que se acompañan y no estando limitado por la descripción precedente.

REIVINDICACIONES

1. Un disco rebotador (1) para juegos, del tipo de los que incorporan una hoja ilustrada (7) ubicada internamente en cuerpo plano o estructura que tiene un perímetro cerrado, produciendo un elemento coleccionable, **caracterizado por** el hecho que dicho cuerpo plano que constituye el disco (1) incluye por lo menos una primera configuración de material elástico que es al menos parcialmente transparente o translúcido, conteniendo dicha configuración la hoja ilustrada (7), teniendo el borde perimetral de dicha configuración, en sección transversal, un perfil redondeado que muestra una forma convexa, de tal manera que el disco (1) está diseñado para ser lanzado y para rebotar cuando dicho borde golpea contra una superficie dura.
2. Un disco (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por** el hecho que dicho cuerpo plano tiene una configuración de perímetro poligonal, con un gran número de lados y teniendo vértices con un ángulo obtuso.
3. Un disco (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por** el hecho que dicho cuerpo plano tiene una configuración con forma de disco.
4. Un disco (1) de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado por** el hecho de que dicha configuración en forma de disco, que es por lo menos uno en número, está formada por una primera parte en forma de disco y una segunda parte en forma de disco (3, 5) que están superpuestas, sólidamente unidas la una a la otra con la interposición de dicha hoja (7) mostrando una imagen gráfica o una ilustración.
5. Un disco (1) según la reivindicación 4, **caracterizado por** el hecho de que cada parte en forma de disco (3, 5) tiene una forma aproximadamente de media proyección (3a, 5a), de tal manera que uniendo dos piezas (3, 5) con dichas formas (3a, 5a) orientadas en una dirección opuesta, tienen el perfil del borde redondeado de forma convexa definido entre ambas formas opuestas.
6. Un disco (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones de la 3 a la 5, **caracterizado por** el hecho de que uno de las partes con forma de disco (3) es totalmente o en parte transparente o translúcida y la hoja (7) es visible a través de por lo menos dicha parte en forma de disco (3) que es por lo menos parcialmente transparente o translúcida.
7. Un disco (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones de la 3 a la 6, **caracterizado por** el hecho de que dicha hoja (7) lleva en una de las dos caras de la misma una imagen gráfica o una ilustración y por el hecho de que las dos partes en forma de disco (3, 5) son al menos parcialmente transparentes o translúcidas, ofreciendo una vista de dicha imagen gráfica o ilustración de la hoja (7) a través de los dos caras externas del disco (1).
8. Un disco (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por** el hecho de que el disco (1) exhibe dos configuraciones superpuestas en forma de disco (13, 15), teniendo cada configuración (13, 15) un borde respectivo de perfil redondeado en una forma de proyección (30), produciendo un surco cóncavo intermedio.
9. Un disco (1) de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado por** el hecho dicho que las dos dichas configuraciones superpuestas en forma de disco (13, 15) están sólidamente unidas la una a la otra, con la interposición de la hoja ilustrada (7).
10. Un disco (1) de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado por** el hecho de que por lo menos una de las dos dichas configuraciones superpuestas en forma de disco (13, 15) tiene una parte externa en forma de disco (13a, 15a) sólidamente unida al resto del disco (1) con la interposición de la hoja ilustrada (7).
11. Un disco (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones de la 8 a la 10, **caracterizado por** el hecho de que por lo menos una configuración en forma de disco (15) y/o una parte (13b) de una de las configuraciones en forma de disco es de un solo color o de muchos colores.
12. Un disco (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones de la 2 a la 4 ó de la 8 a la 10, **caracterizado por** el hecho de que el disco (1) está destinado a unirse, mediante una cualquiera de las caras externas del mismo, con una cualquiera de las caras de otro disco idéntico (1a), mediante la presión de ambos discos superpuestos (1, 1a) uno contra el otro, formando dichos discos idénticos (1, 1a) una simple unidad destinada a rebotar cuando es lanzada y habiendo causado un acierto contra una superficie dura, permaneciendo dicho conjunto igualmente en una configuración de doble disco durante el siguiente o adicionales rebotes.
13. Un disco (1) según una o más de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por** el hecho de que incluye medios de iluminación
14. Un disco (1) según la reivindicación 13, **caracterizado por** el hecho que dichos medios de iluminación comprenden por lo menos un LED.

15. Un disco (1) de acuerdo con la reivindicación 13 ó 14, **caracterizado por** el hecho de que dichos medios de iluminación están colocados en un alojamiento interno dispuesto en dicho disco (1), cruzando la luz emitida por dichos medios de iluminación las partes transparentes o translúcidas del disco (1).



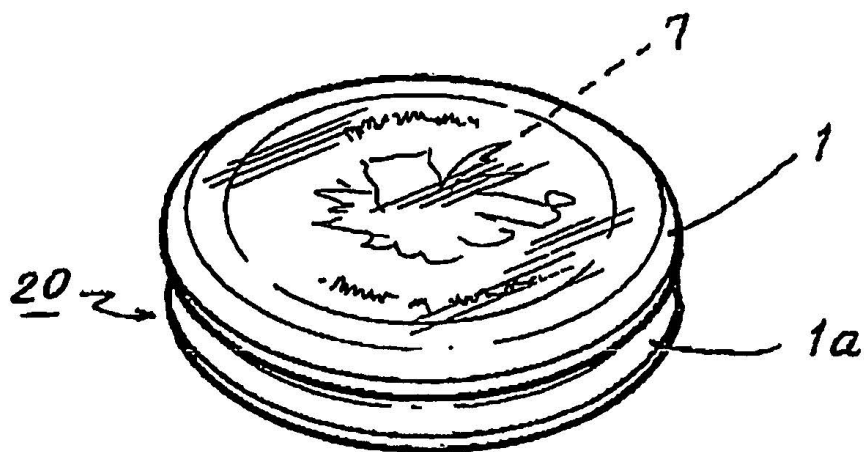
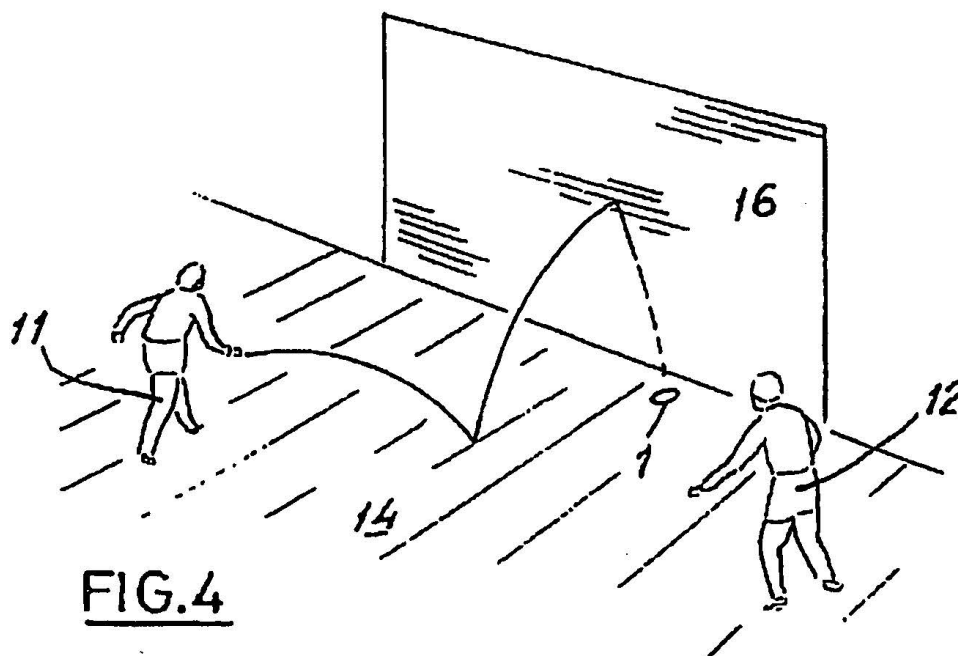


FIG. 6

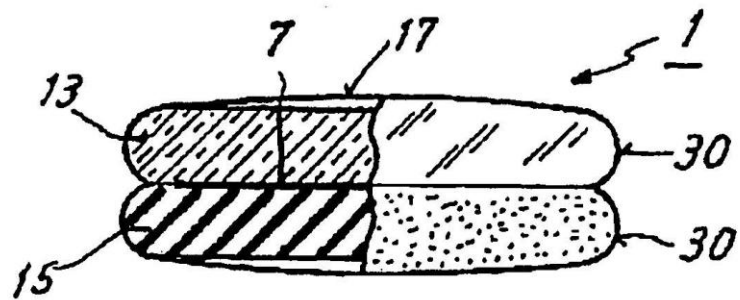


FIG. 7

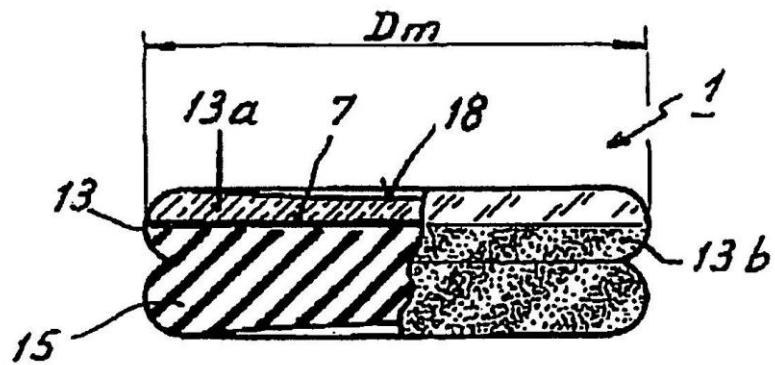


FIG. 8

